

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 24 DE JUNIO DE 2026

En Puno, siendo las ocho horas con treinta y nueve minutos del día miércoles veinticuatro de junio del año dos mil veintiséis, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, de forma presencial, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de ampliación del periodo de matrículas 2026-I en los Programas de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado.
2. Aprobación de cargos directivos de Facultades de la UNA.
3. Informe de Servicio Médico, casos de incremento de contagio de sarampión en los estudiantes.
4. Informe de la situación actual de los pabellones de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas
5. Ratificación de Res. Rect. Nos.1146,1147, 1193, 1194, y 1195-2026-R-UNA, emitidos con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario.
6. Informe levantamiento de observaciones de la comisión de evaluación externa del Programa Ing. Agrícola.
7. Aprobación de Liquidación Técnica-Financiera de la Inversión: "Adquisición de Unidad de Laboratorio en Megalaboratorios de Investigación de la UNA, CUI N°2382908.

RECURSO DE APELACIÓN:

8. MELISSA SOLEDAD BRAVO MONTESINOS (R.R. 0644-2026-R-UNA, impone sanción administrativa de suspensión por 12 meses).

SEÑOR RECTOR: Pide a la Secretaria General verificar el quórum respectivo.

SECRETARIA GENERAL: Hay quorum para iniciar la Sesión de Consejo Universitario Extraordinaria.

SEÑOR RECTOR: Contando con el quorum necesario damos inicio a la sesión de Consejo Universitario Extraordinaria del 24 de junio del año 2026.

SECRETARIA GENERAL: Menciona que se han remitido a los correos institucionales de los miembros integrantes de consejo universitario las actas de consejo universitario del 22 y 27 de mayo de 2026.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Indica que, no se pueden abrir los archivos correspondientes.

SECRETARIA GENERAL: Indica que se verificara.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó ratificar las actas de consejo universitario del 22 de mayo de 2026 y 27 de mayo de 2026.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE MATRÍCULAS 2026-I EN LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

SECRETARIA GENERAL: Da lectura de los antecedentes del punto e indica será ampliado por el Director de la Escuela de Posgrado.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO: Durante el proceso de registro de matrículas para los programas de Maestría y Doctorado, se ha evidenciado que algunos programas tuvieron algún tipo de retraso habida cuenta que son de reciente creación, adicionalmente con el tema de cursos especiales y matriculas extemporáneas, fue necesaria la ampliación correspondiente, en consecuencia, a efectos de regularizar esos trámites en la Escuela de Posgrado, se ha presentado esta solicitud para su aprobación.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Requiere que precise la fecha de la ampliación.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO: Indica que está en el oficio correspondiente.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura al oficio, señalando que la fecha es hasta el 11 de mayo.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Consulta cual es la cantidad de casos en las unidades de posgrado, toda vez que ya se aprobó una ampliación.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Hace traslado de la consultad.

SECRETARIA GENERAL: Indica que, es un petitorio de manera general.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO: Menciona que, los programas de reciente creación, como son los programas de Maestría de Ingeniería Electrónica y Administración, tuvieron inconvenientes con el trámite de su código de matrícula, eso ha implicado una prórroga adicional, porque se tenía que incorporar a los estudiantes en las matrículas regulares, por ello se solicita esta ampliación.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA: Sugiere que, si es solamente para dos programas nuevos, que sea específico para estos programas.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración, con las precisiones realizadas por los decanos.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó en vía de regularización la ampliación del periodo de matrículas correspondiente al semestre académico 2026-I hasta el 11 de mayo del 2026; para los Programas de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

2. APROBACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DE FACULTADES DE LA UNA

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Aprobó en vía de regularización ratificar la designación del Mg. LEONID ALEMAN GONZALES en el cargo de Secretario Técnico de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2026; en concordancia con la Resolución de Decanato N°015-2026-D-FINESI-UNA.

- Aprobó en vía de regularización la designación del Dr. WILBER PAREDES UGARTE en el cargo de Director del Departamento Académico de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, a partir del 09 de enero del 2026 por el periodo de 02 años; en concordancia con la Resolución de Decanato N°045-2026-D-FCDS-UNA-P.
- Aprobó en vía de regularización la designación del Dr. ANDRES ARIAS LIZARES en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, a partir del 16 de marzo del 2026 hasta el 31 de diciembre del 2027; en concordancia con la Resolución de Decanato N°088-2026-D-FCEDUC-UNA.
- Aprobó en vía de regularización la designación del Dr. JAVIER ELIAS MAMANI GAMARRA en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; a partir del 01 de abril del 2026 por el periodo de dos (02) años; en concordancia con la Resolución Decanal N°0128-2026-D-FCS-UNA.

3. INFORME DE SERVICIO MÉDICO, CASOS DE INCREMENTO DE CONTAGIO DE SARAMPIÓN EN LOS ESTUDIANTES

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Señala que, no se tiene el informe, dado que no llegó en la carpeta que se envió.

SECRETARIA GENERAL: Menciona que, el documento acaba de ser escaneado y subido al link.

SEÑOR RECTOR: Pide que se saque copias.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Menciona que, el día a lunes en horas de la tarde me contactó el director de Diresa, al día siguiente iban a tener unas 30 cuadrillas de enfermeras en nuestra universidad para cubrir a toda la población estudiantil, pero por los sucesos ocurridos no se pudo llevar a cabo, esta vacunación es necesaria porque los casos se están incrementando y no se desean consecuencias graves, hasta la semana pasada aproximadamente se vacuno al 15% y el objetivo con DIRESA es llegar al 100%, necesitaríamos escuchar ese informe para de una vez tomar determinaciones sobre estos procesos de vacunación.

SEÑOR RECTOR: Consulta si esta presente la jefa del departamento médico de la universidad.

DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL: Manifiesta que, la jefa de servicio médico le remitió el informe, respecto de los casos de sarampión.

SEÑOR RECTOR: Pregunta si es de toda la universidad o solo de su Facultad.

DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL: Responde que, es de toda la universidad. Respecto de la facultad de trabajo social, se tienen dos casos y un tercer caso por confirmar, referente a la vacunación se avanzó en un buen porcentaje.

SEÑOR RECTOR: Pide que se lea el informe del Servicio Médico.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura al informe 12-2026, remitido por la jefa del servicio médico primario, mencionando entre otros, las actividades realizadas, casos reportados y la importancia de la vacunación.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, preocupa un poco el brote, pero, sería controlado, son 33 casos, el 33% está vacunado y felicitar a la jefa porque ya tuvo reuniones con DIRESA y se concretó una campaña de vacunación, infelizmente por la toma no se pueda realizar, se debería sería volver a conversar con el DIRESA para que pueda reprogramar esta campaña de vacunación previendo la toma o las tomas no sería en el campus universitario. Podríamos empezar la campaña de vacunación en este ambiente o en otros que tiene la universidad, de tal forma que podamos dar probablemente de repente en más días una cobertura a toda la universidad.

JEFA DEL SERVICIO MEDICO: Informa que, se está coordinando con la Dirección Regional de Salud, considerando la emergencia sanitaria actual, el reporte que se leyó es el actual, se tienen 33 casos confirmados y algunos en evaluación. En reuniones de coordinación, se ha establecido una campaña de vacunación masiva, considerando de que la única medida preventiva y efectiva para poder contener este problema, aún no se completó la cobertura de vacunación, se ha visto que la población más afectada en nuestra región es la población joven. Actualmente se llega a una cobertura de vacunación del 20%, esto implica la necesidad de poder trabajar en la cobertura de vacunación, se hizo un cruce de información de los estudiantes vacunados de la universidad con el reporte de MINSA. Se hizo una programación que no se ha logrado cumplir, pero se tiene la posibilidad de reprogramar, actualmente hay disponibilidad de vacunas para cubrir a toda la población universitaria y ese es el objetivo. Se ha estado trabajando en poder identificar estudiantes con casos sospechosos y confirmados para, así como la norma técnica lo indica, que ellos puedan ir a un aislamiento de cinco días para evitar el contagio y poder hacer la investigación y también la evaluación epidemiológica al resto de los estudiantes, esto se ha ido coordinando con los diferentes decanos, se ha socializado también el protocolo de atención del servicio médico.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Menciona que, en este informe no se ha considerado el posgrado, dado que se han visto casos en posgrado, por lo tanto, se solicita que entidad correspondiente pueda verificar. Así también, solicita que se autorice por lo menos quince días de labor virtual en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA: Sugiere que, se realice una campaña masiva, a través de las dependencias correspondientes, para tratar de cubrir la totalidad con las vacunas. Asimismo, deberían estar operativos los lavatorios de manos, como en la época de pandemia, que actualmente no están operativos.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO: Menciona que, desde la universidad tenemos que fortalecer las medidas de protección, había cuenta que estamos en una emergencia sanitaria, este Consejo Universitario podría autorizar al Servicio Médico Primario la contratación de más personal para ampliar la cobertura de las vacunas.

DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL: Felicita al Servicio Médico, se ha remitido un protocolo de atención. La vacunación, es la única forma que podríamos restar el avance, debemos de tener una campaña de vacunación en toda la universidad. Si bien las facultades internamente tienen un comité de salud, responsable de

seguridad en el trabajo, sería bueno que se active en las diferentes facultades, un responsable que pueda coordinar directamente con el servicio médico para que tengamos el seguimiento por facultades en este proceso.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: Felicita al Servicio médico Primario y Vicerrectorado Académico por las coordinaciones. Se hace todo el esfuerzo para poder hacer las campañas, pero lamentablemente la voluntad de nuestros estudiantes es otra, no quieren recibir vacuna, pediríamos a los señores estudiantes que pongan de su parte y de esta forma evitar la propagación de este sarampión.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, conforme al informe, se tienen 33 casos confirmados y a los estudiantes se le ha autorizado ir a descansar a su casa hasta que se recuperen, cuando se recuperen retornan y les brindara todas las facilidades para regularizar el avance de sus actividades académicas, el Director de la Escuela debe encargar con un memorando a los docentes para que puedan brindar todas las facilidades. Debemos indicar también que en este proceso de vacunación, en una primera etapa se instalaron carpas en el patio central, en el salón de eventos y en algunas facultades; naturalmente también habían estudiantes que no querían vacunarse, pero es importante que se vacunen. Así también mediante Decreto Supremo del 16 de mayo de este año se declara en emergencia sanitaria a Puno, en ese marco se ha coordinado una reunión de trabajo con el Ministerio de Salud para la vacunación masiva de los estudiantes, se ha programado una nueva reunión para el día de mañana jueves a las 9:30 de la mañana para reprogramar la campaña de vacunación en la universidad, se instalaran varias carpas y si es posible en cada escuela profesional, el objetivo es prevenir, evitar el contagio y salvaguardar la salud de nuestros estudiantes, en ese sentido encargáramos a la jefa del Servicio Médico para que asista a esta reunión y en cada facultad se reactiven los comités de salud para apoyar.

JEFA DE SERVICIO MEDICO: Menciona que, estos días se han desplegado 35 brigadas de vacunación, no se tuvo el éxito esperado, tenemos 35 brigadas de vacunación que se van a desplegar los días que inicie la vacunación, se tiene un promedio de 3,000 vacunas aplicadas por día y vamos a zonificar la ciudad universitaria. El sarampión es un problema de salud pública y el que los estudiantes no se quieran vacunar implica un problema incluso legal en Arequipa ya están generando a quienes rechazan la vacuna serán reportados a fiscalía. Asimismo, solicito a las autoridades universitarias que se puedan emitir los contratos del personal de servicio médico, este año no contamos con contratos y el personal está trabajando en responsabilidad y compromiso institucional. Ahora somos un establecimiento de salud catalogado por el Ministerio de Salud eso está ayudando incluso a poder tomar pruebas antigénicas para el descarte de sarampión, pero se necesita subir los roles del personal, pero si ellos no tienen contrato eso no permite hacerlo y eso puede atribuir una sanción posiblemente a la institución.

SEÑOR RECTOR: Indica que, entonces se va a dar la viabilidad a lo que solicita la jefa del servicio médico, asimismo se viene coordinando con la Dirección Regional de Salud y el Ministerio Público.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, es preocupante las tomas de local, en caso se re programe la campaña de vacunación y una escuela tome el local, se tendría que reprogramar nuevamente, habría que pensar también en tener puntos de vacunación aquí.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, es una buena recomendación entonces se apertura aquí hay espacio amplio abajo en el primer piso para que se inicie la vacunación.

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: Menciona que, se tiene que tomar en cuenta las recomendaciones que se tienen el informe, sería interesante los puntos de vacunación, como se indicó tanto aquí como en la sede del Parque Pino, también con los estudiantes de idiomas que también es otro grupo para tener en consideración. Se apoyo al personal que vino a las vacunaciones en las facultades para que pueda ser un poco más estricto este sistema, pero lamentablemente hay un rechazo por parte de los estudiantes y eso también hay que coordinar con ellos mediante el director de escuelas.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Menciona que, por acuerdos de Consejo Universitario en cuanto se realice una toma inmediatamente se entra en el sistema virtual, generalmente los docentes y estudiantes se enteran de las tomas en la madrugada o el día anterior y ya están planificando sus actividades virtuales, entonces habría que dar a conocer los puntos de vacunación y poner ahí que en el caso de que existiera una toma se suspende la actividad virtual durante el turno de la mañana e indicar de que el punto de vacunación e ir al Parque Pino de esa manera los estudiantes pueden concurrir a la vacunación.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS: Menciona que se tiene que descentralizar la vacunación por áreas, se tienen varios locales. Propone que se podría pedir la vacunación como requisito para la próxima matrícula.

EST. JHON CUSACANI: Consulta, ¿cuál es el porcentaje de riesgo de contagio de sarampión? y ¿qué medidas se tomaran con los 33 compañeros?

JEFA DE SERVICIO MEDICO: Respecto al porcentaje de riesgo, una persona infectada puede contagiar a 18 personas que están a su alrededor este virus puede permanecer en un ambiente cerrado durante dos horas, ante ello hemos solicitado que se puedan hacer las mismas medidas que hemos tenido en el COVID, ventilación e iluminación de los ambientes. Las medidas que se tomaron respecto a estos 33 jóvenes, se han identificado, se ha trabajado con la DIRESA y con el MINSA. En un caso sospechoso, el estudiante tiene que ir a casa y tener cuatro días de aislamiento hasta que se confirma el caso después de una prueba antigénica, posterior a ello tiene que permanecer cinco días en casa aislado para evitar el contagio se ha coordinado con el servicio social para que directamente pueda coordinar con sus escuelas y pedir el permiso en el aspecto académico y también nos hemos comunicado con las facultades para poder determinar en qué salón está el estudiante y se ha vacunado a todos como una medida preventiva, este tipo de actividad se ha hecho en todos los casos, sería conveniente realizar un seguimiento adecuado, pero se cuenta con personal reducido, se les da la recomendación de que si tienen algún asunto emergencia puedan venir al servicio médico.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Respecto a lo pedido por el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, no sé si eso podríamos hacerlo, pero tendríamos que ver la forma de hacerlo obligatorio, pediría la opinión legal. La otra opción es que se le pida la constancia de vacuna para participar en actividades académicas o de investigación que se tenga la universidad.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, es pertinente lo que plantea el vicerrector de investigación.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Menciona que, la Escuela de Profesional de Educación Física tiene 04 casos, se ha trabajado conjuntamente con el servicio médico la vacunación pero aquí en este informe no se observa que estén considerados estos casos, solamente se tienen 3 casos considerados, a en los cuales también se han tomado las medidas correctivas, se tiene que corregir este informe con datos reales **DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:** Recomienda que, en estas campañas no se debe caer en el apresuramiento, tenemos que hacer un barrido, pero se tiene que tener en cuenta la conservación de las vacunas la cadena de frío debe ser garantizada para que esa vacuna tenga efecto y se tiene que tener un lugar adecuado de vacunación, asistiré a esa reunión.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, entonces le derivamos de este oficio para que también participe en esa reunión con DIRESA. Entonces con ese considerando, se implementa la campaña de vacunación en la universidad en distintos puntos, con el apoyo de los Directores de Escuela Profesional, los comités de salud, los señores decanos y con la participación directa del Servicio Médico y el Vicerrectorado Académico.

4. INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PABELLONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

SECRETARIA GENERAL: Menciona que para este punto se ha invitado a los jefes de la unidad de Patrimonio, de la unidad de mantenimiento, al presidente de la comisión de Plan Director para que puedan informar.

JEFA DE PATRIMONIO: Referente a ese punto, informa entre otros que, la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas tiene 3 pabellones asignados, dentro de ellos 2 están contabilizados patrimonial y contablemente en el instrumentalario de la universidad.

JEFE DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN: Informa que, la Facultad de Ciencias Contables en la Universidad Nacional de Altiplano tiene dos zonas donde están ubicadas sus pabellones. Tenemos la zona uno ubicado en la ciudad universitaria conformado por 2200.18 m²s perímetro total 219.88 m y un área construida aproximada de 902 m². La otra área en la ciudad universitaria esta contigua al bloque 38, el área total de este terreno es de 1195.67 m², un perímetro total de 141.68 m y un área construida aproximada de 700 m².

JEFE DE MANTENIMIENTO: Informa que, la facultad de ciencias contables cuenta con tres pabellones, en su primer pabellón donde funciona el decanato, asignado con el E-43, se realizó el mantenimiento respectivo, por las necesidades que tienen se tiene previsto adecuar el centro el cómputo y algunas oficinas; después se tiene el pabellón E-44 este pabellón es un pabellón antiguo donde presenta fisuras, su edificación ha tenido deficiencias, ahí tenemos constantes fallas y su instalación no es adecuada, tampoco cuenta con servicios higiénicos, se ha tenido que adecuar debajo de las gradas lo cual no es funcional; después se cuenta con el pabellón la E-45 que es denominado pabellón nuevo, en el periodo vacacional se hizo el mantenimiento respectivo se ha hecho el pintado de todo a la parte interior actualmente se viene haciendo el mantenimiento de la parte exterior, en un contexto general en la parte eléctrica se está renovando sus luminarias, en la parte de los servicios higiénicos en general sí está funcionando correctamente a excepción del pabellón E-44, que no cuenta los con los servicios, probablemente se tenga que renovar este edificio, solamente poner de conocimiento que en este pabellón se cuenta con el primer sistema de bombeo que ha tenido nuestra universidad, el caudal que se tiene ahora es el mejor entonces por favor rogaría que esto no se pierda.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: Menciona que, venimos desde el año 2024 exigiendo la construcción de este pabellón, aquí tenemos el certificado del Gobierno Regional de Puno de Defensa Nacional y Civil del año 2012, en el cual se recomienda la inhabilitación del pabellón número 3 y del pabellón 2 de la Facultad de Ciencias Contables por un riesgo alto grave, el año pasado se formó una comisión que hizo visitas a las distintas Escuelas Profesionales y comprobaron que, hay columnas que están separándose y en este caso estamos frente a un alto riesgo de que pueda desmoronarse esa infraestructura, como señalo el jefe de mantenimiento, esa construcción ha tenido muchas deficiencias y tenemos constantemente el problema de la luz eléctrica, hemos creado rampas para poder permitir a los estudiantes y a los docentes que puedan ingresar para nuestra acreditación. En este momento nos encontramos frente a un problema dado que los docentes han señalado que no van a ingresar a trabajar a ese pabellón debido al riesgo que corren, asimismo se tiene el pabellón nuevo, pero lamentablemente en su momento de construcción no se tuvo en cuenta un acceso de ascensor dentro del proyecto, se ha presentado el expediente con CUI 2526890, este expediente se ha venido tramitando desde el año 2018 y no nos han atendido este expediente ha sido aprobado mediante Resolución recién el 24 de junio del 2024 y es el monto aprobado por S/13' 978,021.59, la fecha de límite de vigencia de este proyecto es de tres años sin embargo estamos encontrándonos hoy en junio del 2026 y nos restan exactamente 12 meses para que el expediente técnico quede técnicamente obsoleto y caduque en el banco de inversiones del MEF esta inversión se ingresó en enero del 2025 pero hasta la fecha no se ha dado efectividad en este caso la situación física y plazos operativos son los siguientes, el cronograma ha sido registrado en el formato 12-B que contempla una fecha estimada de inicio de ejecución física del 3 de marzo del 2025 y de culminación el 24 de octubre del 2026, el avance físico actual registra un crítico de 0.6%, el estado de obra en el campo al día de hoy se encuentra sin inicio de ejecución de obra debido a la falta de asignación presupuestal, el monto de la viabilidad en agosto del 2021 fue de S/4'600,000.00 y el costo actual actualizado es de S/13'909,248.00 a la fecha la ejecución financiera y programación del PMI devengado histórico acumulado apenas S/78,598.00 el cual se ejecutó entre agosto y diciembre del año 2022 desde ese año la situación presupuestal al año fiscal 2026 de este presupuesto se

encuentra en 0 con un devengado en el año de 0, esto ratifica la parálisis financiera absoluta durante el presente ejercicio y la programación financiera multianual que nos quieren proyectar la construcción de esta obra es paga desde el año 2027 hasta el año 2034. Se ha identificado restricciones presupuestales severa el proyecto no cuenta con recursos asignados para el año en curso, lo que impide abrir el calendario de adquisiciones o iniciar las partidas de obra por administración directa riesgo institucional el cronograma físico registra una fecha de término para para octubre del 2026 sin embargo al no tener presupuesto este año y tener la mayor carga financiera programada a partir del 2027 con S/1'800,000.00 el cronograma actual es inviable y genera un desfase técnico legal considerable en el banco de inversiones programación multianual incoherente el mes muestra que para el año 2027 es el año que vence este expediente solo se ha programado el S/1'800,000.00 al ser una obra por administración directa con un plazo de ejecución de 600 días calendarios 20 meses la asignación del 2027 es insuficiente para realizar un inicio de obra físico real y significativo que salve la vigencia del documento, en consultoría en el 2027 como va a caducar este expediente la universidad tendrá que destinar presupuesto adicional para contratar la consultoría de actualización del expediente técnico, recálculo de cotizaciones de materiales actualización de planillas de mano de obra y revaluación de partidas técnicas ante la inminente caducidad de los 3 años del expediente técnico de obra. Dentro de este proyecto también estaba el presupuesto del ascensor del nuevo edificio que tenemos sin embargo este año se aprobó también preparar el IOARR para la compra de un ascensor pero lamentablemente dentro de la universidad demoran mucho los trámites el día 18 de junio me alcanzaron recién a través de este jefe de la unidad ejecutora de inversiones que falta este liquidar el CUI de inversión 2135360 estamos tramitando este documento desde el día 20 de marzo del 2026 para poder incorporar un IOARR por optimización orientado a la adquisición instalación de un ascensor en el edificio nuevo de nuestra infraestructura debido a todas las carencias.

EST. TONY MURILLO (CIENCIAS CONTABLES): Manifiesta que, se ha tomado esta medida de lucha para ser escuchados, teniendo los siguientes petitorios:

- La asignación inmediata del presupuesto al 100% para la reconstrucción del pabellón antiguo de la Facultad de Ciencias Contables, debido a que actualmente presenta condiciones críticas que ponen en riesgo la seguridad de estudiantes, dicho pabellón fue declarado inhabitable el año 2012.
- El inicio y la ejecución del proyecto de construcción del pabellón antiguo.
- La ejecución de la IOARR para la implementación del ascensor en el pabellón nuevo de la Facultad.
- La reconstrucción y recuperación de los ambientes del CACE lo que vienen a ser el centro de asesoramiento con tabla empresarial y también el núcleo de apoyo contable financiero, ubicados en el Parque Pino.
- La renovación urgente de los equipos tecnológicos obsoletos utilizados en la enseñanza y aprendizaje, si bien se han recibido computadoras, no abastece a la totalidad de 830 estudiantes.

EST. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: Manifiesta que, el 19 de junio de 2025 se presentó un memorial mediante el cual se expuso diversas necesidades y problemáticas, entre ellas la ejecución del proyecto de la nueva infraestructura del pabellón E-44, la adquisición de software académico original y la gestión de convenios institucionales, así como el fortalecimiento de las medidas de seguridad dentro del del campus universitario. Nuestra actuación fue respetuosa dentro del marco legal, no hemos cerrado la universidad el año pasado, hemos tratado de presentar documentos para que nos puedan escuchar sin embargo no tenemos ninguna respuesta, y hemos tenido que ponernos en pie de lucha, incluso el año pasado han venido a tomar fotos para evaluar, ha pasado año y no tenemos respuesta. Por ello solicitamos que este Consejo Universitario tome conocimiento de nuestra preocupación y disponga una respuesta concreta.

SEÑOR RECTOR: Refiere que, siempre se ha aperturado el diálogo y siempre se ha escuchado a todos los decanos de facultad, a los directores de escuela, a los docentes y a los estudiantes, como se está escuchando ahora. También mencionan una falta de atención, si faltaría atención no tendrían docentes, no tendrían los pabellones que ha informado el jefe de patrimonio, tienen más de 2,288 m², muchas facultades tienen 400 m² o 500 m², la Facultad de Ciencias Contables no sólo tiene un pabellón nuevo, tiene auditorio, tiene aulas, tiene oficinas, tiene cinco niveles y tiene otro pabellón donde funciona la decanatura, y se les ha entregado computadoras modernas. La decana menciona que es inviable, pienso que hay mala información por eso los estudiantes han tomado el local, la universidad ha priorizado a la Facultad de Ciencias Contables, por eso se ha elaborado el proyecto de inversión pública con el Código Único de Inversiones 2526890, mismo que fue aprobado en Consejo Universitario, luego se ha dispuesto con memorando la elaboración del expediente técnico, considerando todos los ambientes necesarios, ese expediente está aprobado por Resolución Rectoral y se le ha dado la prioridad, se le ha asignado un presupuesto inicial de S/1'800,000.00 con Recursos Ordinarios en el presupuesto de la Universidad Nacional del Altiplano para el año 2027. El estudiante refiere que se necesita la asignación del 100% del presupuesto, la obra se realizara por administración directa, solo se necesitaría el 100% en caso fuera por licitación pública, así iniciaron las otras obras, ninguna inicio con el 100% del presupuesto, iniciaron con un presupuesto inicial, conforme a la normatividad actual del estado toda obra que inicia se debe concluir, inclusive para este año, se ha asignado un presupuesto de S/250,000.00 para iniciar la obra y empezar con la demolición y continuar en el año 2027. Para el día, primero de julio, se nos ha agendado a la Universidad de Puno una audiencia con el Ministerio de Economía y Finanzas, en dicha reunión se llevara el expediente completo de la nueva construcción de la Facultad de Ciencias Contables, que lo tiene el ingeniero responsable de la unidad ejecutora de inversiones, para presentar al Ministerio de Economía y Finanzas, para pedir mayor asignación presupuestal, demanda adicional, eso no quiere decir que les van a dar la totalidad del presupuesto, porque en el expediente técnico están los plazos de ejecución de la obra, en base a eso se asigna el presupuesto y todo ello es supervisado por diferentes instancias. Así también se han hemos priorizado los proyectos, con presupuesto inicial, el proyecto de climatización y equipamiento de la Facultad de Ciencias Agrarias y de la Facultad de Enfermería, la construcción de su laboratorio con todo el equipamiento, estos tres proyectos están garantizados,

lo que se está preparando para esta demanda adicional son los requerimientos de otras facultades. Debemos tener confianza en la gestión universitaria, se está atendiendo progresivamente a todas las escuelas profesionales.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA: Menciona que, es importante la priorización de los pedidos de las diferentes facultades. La Facultad de Ingeniería Química, tenía un estudio para la instalación de un de un ascensor, pero en esa oportunidad me dijeron que por Facultad iba solo un proyecto, pero ahora veo que otras facultades tienen varios proyectos entonces también que se considere el ascensor en la demanda adicional. También se tiene la necesidad urgente de la construcción de este edificio que incluye laboratorios y salones, el estudio de perfil ha sido cumplido en el 2024 y todo el 2025 no se ha ejecutado el expediente técnico, a través de su despacho le robaría que se priorice.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Menciona que, como parte de la comisión que ha visitado el área de sociales, es pertinente la viabilidad del proyecto de construcción de nueva infraestructura para la Facultad de Ciencias Contables, es importante manejar una información correcta para que nuestros estudiantes también sepan cuál es el procedimiento y cómo se debe implementar estos procesos. Así también, hay escuelas que no cuentan con el pabellón adecuado para desarrollar sus actividades, como es el caso de la escuela profesional de Psicología, así como la Escuela Profesional de Turismo y el proyecto de Carcahuata, por lo que debería incluirse en la demanda adicional.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, respecto a la Facultad de Ciencias Contables, entiendo que tiene necesidad de la infraestructura, se le ha asignado presupuesto para el inicio de esa obra y eso va a culminarse, no se le podría asignar los 13 millones que piden porque el presupuesto ordinario está en 22 millones. Es cierto que los decanos representan a sus facultades, pero también este consejo representa a la universidad, no solamente piensen en su facultad sino piensen en la universidad, todos piden para la escuela y pero hay que pensar también en soluciones a nivel de universidad que nos ayuden a resolver. En el consejo pasado, tenía un pedido, entiendo de que la mayoría de pedidos o la mayoría de pedidos vaya en demanda adicional y esperemos que se atienden algunos de estos puntos, y los otros proyectos que no sean aceptados se van a quedar sin presupuesto y el conflicto va a seguir, había pedido que el presupuesto de todos los proyectos sean igualados a todos los proyectos y que ese fondo restante se resguarde para atender otro tipo de proyectos que puedan generarse en el próximo año o a finales de este año, porque no solamente hay que pedir infraestructura como la mayoría pide, hay que pedir equipamiento y laboratorios para tener mejores condiciones de enseñanza que debía ser prioridad también.

SECRETARIO GENERAL SIDUNA: Manifiesta que, los estudiantes de Ciencias Contables han manifestado claramente que ese edificio tiene fallas en la estructura es decir corre el riesgo de colapsar, como se ha manifestado se asignó un presupuesto inicial y se va a culminar la obra, sin embargo, los estudiantes están protestando para que se viabilice este proyecto hasta su culminación. Si no tenemos edificios adecuados para la enseñanza superior no podemos hablar de laboratorios. En su momento se han equipado computadoras modernas, sin embargo, seguramente debe faltar 20 o 30 para completar el número de estudiantes.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: Menciona que, no es oposición sino es ver la necesidad de aquellas facultades que tienen deficiencias en infraestructura e implementación de laboratorios, hay facultades que piden mayor infraestructura, pero no responden a un estudio de mercado y demás indicadores. Algunas facultades o escuelas que son más antiguas tienen mayores presupuestos, la Facultad de Ciencias Administrativas, el primer año funcionó con el presupuesto de la Escuela Profesional, el segundo año con un presupuesto de S/4,200.00, a pesar de ello hemos demostrado resultados. Se ha escuchado también que se les ha priorizado la compra de terrenos con elevados presupuestos y no se pudo priorizar la implementación, no hay un trato equitativo y debo de reclamar que esas facultades antiguas tienen mayor apoyo. Así también, algunas tomas de local tienen más aceptación, cuando hubo toma de local vino una comisión de SUNEDU y dijeron que se implementaría un informe, nos hemos visto en la necesidad de presentar virtualmente. Otro aspecto, la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas nos han albergado 29 años, pero cuando se realizó el proceso de escisión, creo que no se comprende ese proceso, a la actualidad no tenemos ese proceso de escisión en su totalidad, porque ahora dentro de nuestra universidad hay dos facultades que van a tener la especialidad de administración, en lo futuro tendremos problemas. Como facultad nueva necesitamos y requerimos un trato justo, en esa toma de local de los alumnos de administración, se pidió la implementación de laboratorios, para la compra de software para la toma de decisiones también.

DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL: Manifiesta que, los pabellones antiguos han cumplido su tiempo de uso, es importante ir proyectándonos y ver una infraestructura que nos permita darle mejor funcionalidad. Es importante escuchar a los estudiantes, se les explique los avances y prioridad que tienen en su facultad, así también necesitamos softwares, es importante eso e ir pensando cómo podemos atender a todas las facultades, si bien se tiene un presupuesto de S/10,000.00 para el funcionamiento de laboratorios, pero un software original supera los S/30,000.00, al pasar la experiencia de la acreditación, el evaluador del SINEACE nos pedía demostrar que esos softwares sean originales, es el gran inconveniente.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA: Menciona que, no debe existir un proceso de mal información, el procedimiento para la ejecución de una inversión tiene su procedimiento que tiene que cumplirse gradualmente y como ya lo dijo la ejecución de este proyecto está garantizado, además de los otros dos proyectos que también tienen la asignación presupuestal. Señores estudiantes, saludo su fortaleza, sin embargo, antes de tomar este tipo de acciones ustedes deberían de haber corroborado si efectivamente este proceso de asignación de presupuesto garantizara su ejecución, sin embargo, como se dijo la norma lo dice solamente se asigna el 100% si la obra será por modalidad de ejecución distinta a la administración directa. Como se hizo mención, el primero de julio tienen una reunión el Ministerio de Economía y Finanzas, para este tipo de reuniones no se lleva ideas de

proyectos, se presentan expedientes técnicos aprobados, debe existir una política de modernización de la universidad, identificar las prioridades, seguramente se asignaran mayores presupuesto en la demanda adicional, si no es así, considero que el presupuesto que se aprobó en la sesión anterior se evaluación nuevamente y se redistribuya para que no existe esa mala información de que nos está asignando los presupuestos respectivos. Aprovechando que se está tocando el tema de la demanda adicional, está en despacho de rectorado el expediente técnico que tiene CUI 2652052 de la Facultad de Ingeniería Económica que tiene toda la documentación, solamente falta que se apruebe en este consejo universitario. Cada facultad, cada escuela profesional tiene sus propias necesidades, las mismas características descritas en los informes del pabellón de Ciencias Contables, son las mismas dificultades que se tiene en Economía, cuando se cuestiona por qué las facultades antiguas tienen prioridad, no es por prioridad, las construcciones antiguas se han hecho básicamente por experiencia por diseños de ingenieros, se han hecho como diseños de viviendas, no eran adecuadas y ha tenido que suceder todo un proceso de adecuación, asimismo gran parte de los colegas de nuestra universidad rebasan los 60 años de edad y tienen que tener condiciones como el ascensor. Tenemos que identificar las prioridades de pabellones de infraestructura de equipamiento, si el Ministerio de Economía no quiere, no me voy a oponer, pero quiero que sepan que se hizo el trámite respectivo, hemos cumplido las formalidades que requiere el caso. Invito a los colegas que son de otras facultades que requieran asistencia técnica no duden en acudir, desde la facultad economía tenemos profesionales que saben y los pueden asistir.

SEÑOR RECTOR: Indica que, se está revisando el trámite.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS: Menciona que, las necesidades son bastantes. La Facultad de Ingeniería de Minas, tiene 54 años de vida profesional y cuenta con el menor número de docentes nombrados, uno de los pedidos es el equipamiento de las computadoras, hasta la fecha no nos ha dado las 30 computadoras y por eso se dio la reacción de la semana pasada. Como se ha explicado, para los procedimientos de una construcción de una infraestructura, los expedientes técnicos deben ser aprobados y ejecutados paso por paso y con el control de las instancias correspondientes, cada día de toma de local se pierden muchas horas de trabajo y de aprendizaje. Se tiene que conversar con las autoridades, tal vez las autoridades no estamos informando a nuestros estudiantes. La mayoría de los docentes y administrativos son mayores, y cada escuela profesional necesita un ascensor. Respecto al equipamiento, las ingenierías necesitamos equipos de última generación y nuestros equipos son obsoletos, no están renovándose. Respecto a los softwares originales hemos presentado requerimientos a través de Vicerrectorado de Investigación, nos ha indicado que son muy caros, pero hay softwares académicos. En la sesión anterior se han presentado pedido, para esta ampliación de presupuesto, se tiene que conversar porque el diálogo es importante para solucionar este tipo de conflictos, con la fuerza no se puede, se ha explicado muy bien y los estudiantes deben comprender que se atenderá progresivamente.

DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: Agradece el haber considerado la construcción del laboratorio de la Facultad de Enfermería. Los estudiantes de enfermería querían hacer una toma de local, pero en reuniones con los delegados se les informo que se estaba llevando a cabo la gestión para la construcción del laboratorio. Hay diferentes facultades que tienen su posgrado y segunda especialidad, generan ingresos, pensemos en pedir la autorización para que los ingresos que se generan se reviertan para hacer mejoras. Algo que preocupa en enfermería, son los estudiantes que al finalizar el semestre deben pasar al internado y existen fechas límites, si el semestre no termina en su oportunidad, esos estudiantes serán perjudicados, quisiéramos que los colegas decanos apelen a sus estudiantes a que suspendan sus tomas de local. Asimismo, se debe hacer una redistribución de las aulas, nos hemos apropiado de las propiedades del Estado o que haya fusión de carreras afines, hay aulas en desuso. Finalmente, quiero pedir que con el 5% asignado a los Decanos, podamos construir aulas prefabricadas en la azotea de nuestro pabellón académico.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Manifiesta que, el requerimiento que hace la Facultad de Ciencias Contables es pertinente y se está vislumbrando una posible solución, a veces por falta de una adecuada información no se llega a una decisión. Esta toma de local, esta causando un daño irreparable a la Facultad de Ciencias Biológicas, señor presidente, se está causando un daño irreparable, dado que el día lunes se inició un evento científico denominado "I curso internacional de antimicrobiano" realizado por el programa de estudios de microbiología y laboratorio clínico, acreditado por 6 años, en este evento también está participando la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, impetru a los señores estudiantes entender que hay otras facultades que están siendo perjudicadas

EST. MIEMBRO DE CONSEJO UNIVERSITARIO: Manifiesta que, el diálogo debe primar, todas las escuelas necesitan infraestructura.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA: Refiere que, el presidente indico que, se da prioridad a los proyectos en cierre y eso no es cierto, en el caso de la FIGIM se tiene un proyecto de cierre que se ha pedido reiteradamente en Consejos Universitarios, se ha actualizado dos veces el proyecto, este año han llegado S/8'000,000.00 para la FIGIM, pero no sé bajo qué criterio se ha movido ese presupuesto, consideramos que se dé prioridad en la demanda adicional y se reincorpore ese proyecto, porque es un proyecto de cierre. Referente al orden del día, uno de los puntos que habría que priorizar es referente la infraestructura que está colapsada entonces se podría coordinar para una reubicación, por el riesgo.

SEÑOR RECTOR: Indica que, en todo caso nominar en la comisión a los dos candidatos para revisión de los proyectos de la demanda adicional que se presentara el primero de julio.

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS: Menciona que, si se ha tratado esto, hubo una comisión, en la que estuvo el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, y esta comisión ha emitido el informe, se debería remitir este informe también a los estudiantes, estamos perjudicando a más de 20,000 estudiantes y algunas Escuelas están en proceso de acreditación. El decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a pesar que tiene seis escuelas

ha priorizado la Facultad de Ciencias Contables, la escuela profesional de turismo en el 2013 tenía un proyecto del Hotel Carcahuata y hasta el día de hoy no se ve esa ejecución de proyecto, antes la Escuela Profesional de Turismo tenía un bus exclusivo, una lancha y una agencia de turismo. Solicita que se priorice un bus exclusivo, una lancha rápida y se reactive la agencia de viajes.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: Menciona que, los estudiantes tomaron esta medida de fuerza, posterior a hacer llegar bastantes requerimientos a Rectorado y no estamos de acuerdo con la toma de locales, se ha tenido una reunión en la cual se explicó a los estudiantes y docentes los puntos que se trataron hoy, la construcción de nuestro local, la compra del ascensor para el pabellón nuevo y no queremos aprovecharnos por la antigüedad, se viene tramitando este expediente desde el 2012, sabemos que el presupuesto se ira incrementando, pero estamos solicitando que se incorpore en la demanda adicional para iniciar este año 2026. El primero de julio voy a acompañarlo para apoyarlo también para que se pueda iniciar esta obra, nosotros nunca hemos dejado de tener diálogo.

SEÑOR RECTOR: Indica que, en el anterior consejo se ha invitado a los decanos que deseen participar, además de los candidatos a rectorado, quienes están en la comisión.

EST. JHON CUSACANI: Da lectura al pronunciamiento del tercio estudiantil, respecto a las tomas de local que corresponden a distintas escuelas profesionales, generando la paralización de las actividades académicas, indicativo de las necesidades y demandas legítimas. Por lo que solicitan un informe sobre el estado actual de la infraestructura de las diferentes escuelas profesionales; estado actual de los laboratorios de las diferentes escuelas profesionales; el estado actual de la biblioteca central y el estado actual del club deportivo universitario, la selección de vóley, natación, básquet y deportes individuales.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, puede ser que haya edificaciones que realmente tengan que demolerse por un problema de construcción inicial, pero infraestructura no es equivalente a ser mejor universidad, tampoco lo es tener un ascensor, porque existen escuelas que ni siquiera tienen pabellón, pedir un laboratorio sería mejor, varios miembros de Consejo en este periodo han podido visitar varias universidades, hay bastantes universidades públicas que está en el top sudamericano que tienen infraestructura antigua, universidades en las que se enseña con tiza y están en el top, porque tienen buena calidad de enseñanza, tienen buenos laboratorios y tampoco los renuevan cinco seis años, funcionan con equipos antiguos y les dan buen uso. Necesitamos hacer un estudio de cómo se van a implementar estos laboratorios, estos son diferentes para las Escuelas Profesionales. Se pidió hace dos consejos, también es un punto de los estudiantes, se pidió una comisión para que valúe los ambientes del Parque Pino, tengo entendido que varias de las aulas están vacías porque hay una enseñanza virtual y varias escuelas profesionales estarían interesadas en poner a usar estos ambientes para algún tipo de servicio a la comunidad, pero no deberían pasar a ser de la Escuela Profesional, debería pasar primero a la comisión para estudiar estos ambientes y pasar a una comisión o al Vicerrectorado Académico para su administración, se le da a una Escuela Profesional para lo que use si no lo usa se le retira. Respecto al software es cierto que varias escuelas profesionales necesitan, pero la experiencia nos muestra que este software no necesariamente tiene que ser pago, existe buen software libre, software académico, tienen que empezar a utilizar otro sistema, para que no tengamos ese problema cuando viene acreditación. Reafirmo mi pedido, pensar en equipamiento necesita presupuesto, que la distribución de los recursos ordinarios, puedan redistribuirse un poco y separar dinero para atender estas necesidades, de cualquier escuela profesional.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Menciona que, la universidad tiene necesidades, pero todas estas solicitudes llegan a agudizarse en etapas electorales, como las de ahora y cada uno de los decanos también es presionado, no solamente los decanos, los directores de departamento. ¿Qué pasaría si dejamos a una administración externa, la administración de todos nuestros recursos? pero no queremos hacerlo, porque es parte nuestra y eso viene de nuestros orígenes, se quiso hacer un experimento en la gestión, cuando se juntó 300 computadoras y de ahí se hiciera una atención a las facultades, se podía administrar eficientemente esos recursos, pero hubo oposición desde las propias escuelas profesionales, que querían que estuvieran en sus propias escuelas. Soy evaluador senior de ICACIT, hace seis años estuve en Huancayo en allí la Universidad Continental, tenía diez escuelas profesionales y solamente los atendía con dos centros de cómputo que alquilaban por hora. Siempre habrá necesidades, la próxima gestión debe hacer algo fundamental, tiene que evaluar nuestros recursos técnicamente y también hacer paquetes de las escuelas que se han formado. Hay escuelas que están sobre los 50 años que necesitan renovación de recursos y hay otras escuelas que están entre 10 y 30 años, que necesitan otro tratamiento. Respecto a los softwares, en estos últimos tiempos se tiene un avance en la inteligencia artificial, la cual te lleva a desarrollar un software adecuado, para cada uno de los profesionales debemos estar en condiciones. No es que no se hizo nada, no se les ha dejado sin atención, existe un expediente, inclusive ya se ha destinado S/250,000.00 para este año, para la demolición, es el primer paso y luego con S/1'800,000.00 la obra está asegurada, respecto a tener los 13 millones ahora, no podría ser, porque hay procesos físicos que demoran. Respecto al pedido del Vicerrector de Investigación, me parece bien.

EST. VICTOR ALVARADO (CIENCIAS CONTABLES): Manifiesta que, su petitorio es justo, el edificio E-44 es inhabitable, el ser de la universidad son los estudiantes y deben priorizarse. Pide que los estudiantes de ese pabellón sean reubicados al edificio de 15 pisos, asimismo que se incremente la asignación de presupuesto para la Facultad de Ciencias Contables, para su inmediata ejecución.

EST. WERNER YANAPA: Manifiesta que, este pedido no es un capricho, el pedido es justo, la medida de lucha continuara en caso no se de una solución el día de hoy, bajo un contrato o algo firmado, para estar seguros.

DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL: Menciona que, de lo vertido, queda claro que, la Facultad ha sido atendido y se le va a seguir atendiendo, inclusive la misma Decana ira a hacer la gestión en Lima, la voz de los estudiantes es válida sin embargo también hay los espacios para poder ser escuchados, todas las facultades

tienen que ser atendidas, pero hay facultades que tienen que ser priorizadas en la demanda adicional, uno de los criterios de priorización debe ser lo vertido por los estudiantes en consejos universitarios.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Manifiesta que, existen muchas necesidades, aprovechando que todas han podido manifestar algunas necesidades de sus facultades, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con 3,230 estudiantes, en cuatro escuelas profesionales y siete programas académicos, la Escuela Profesional de Educación Inicial con 31 años no tiene infraestructura, creo que 39 escuelas profesionales han sido acreditadas, uno de los estándares de acreditación es el servicio al estudiante y dentro de ello una infraestructura adecuada, la Escuela Profesional de Educación Física tiene ocho cursos compartidos con Medicina y no podemos usar los laboratorios de anatomía y fisiología, esos laboratorios que tienen las diferentes facultades deben ser compartidas, se tiene que dar acceso y tenemos que implementar en el edificio de 15 pisos ese laboratorio de cómputo para toda la universidad, son necesidades urgentes. Esta semana en redes sociales, he sido aludido porque dicen que estoy fomentando una toma local, niego tajantemente esa actitud, si existen esas personas que se investigue. Solicitar, a quien corresponda, un informe sobre la Resolución Rectoral 2098-2023-R-UNA, que en su artículo primero resuelve Aprobar el proyecto de inversión de tipo IOAR de reposición y optimización denominado adquisición del terreno en la unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, se ha programado un presupuesto de un S/1'026,000.00, para la compra de ese terreno pero no se ha ejecutado quisiéramos saber quiénes se han descuidado, para hacer el alcance a los estudiantes miembros de Consejo de Facultad. Asimismo, pienso que la Facultad de Ciencias Contables necesita un mayor diálogo y que se les pueda brindar una orientación técnica para que los estudiantes tengan conocimiento del procedimiento para poder solucionar ese problema.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Menciona que, mi persona ha conformado la comisión de evaluación de infraestructura del área de sociales, el informe ha sido sustentado en un Consejo Universitario y se han visto cuáles son los requerimientos. Así también, la Escuela Profesional de Turismo tiene una infraestructura limitada y a pesar de ello ha logrado dos acreditaciones. En la Facultad de Ciencias Sociales se tiene una preocupación central para la Escuela Profesional de Psicología, se ha tenido una visita de la Fiscalía de Prevención de Delito porque los estudiantes se han quejado que no cuentan con aulas, solicitamos que se construya una infraestructura adecuada para poder solicitar los laboratorios y equipamiento, esperamos esa prioridad en las demandas adicionales.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL: Pide que se priorice en la demanda adicional la implementación de laboratorios con sus respectivas infraestructuras. Así también pide un informe respecto al uso de los mega laboratorios de Universidad.

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: Menciona que, la Facultad de Medicina Veterinaria tiene 64 años, indicaban que la vida útil de un edificio es de 50 años, tiene que ser remodelado. Respecto a los centros experimentales, en el caso de Chuquibambilla tiene 104 años y nunca se le ha dado la prioridad en cuanto a infraestructura, por eso que se ha hecho un proyecto que está dentro de la demanda adicional. Dentro de la ciudad universitaria, todavía estamos dentro de ambientes hechos en adobe, como han indicado los ambientes antiguos que existen dentro de la ciudad universitaria no han tenido una visión de laboratorios o aulas. La facultad ha trabajado con sus docentes y estudiantes los dos proyectos que están en demanda la adicional.

DR. HERMEGILDO CORTEZ: Manifiesta que, respecto a lo manifestado por el Vicerrector de Investigación, quien manifiesto que no es prioridad un ascensor, sin embargo, según el Reglamento Nacional de Construcciones todos los edificios que pasan los 11 metros es obligatorio que cuenten con un ascensor, asimismo para los estudiantes con discapacidad. Respecto a los laboratorios, desde que el Vicerrectorado a absorbido la Dirección General de Laboratorios, hace cinco años, no ha destinado ni un sol al mantenimiento de laboratorios de contabilidad. Respecto al equipamiento, los estudiantes conocen como se contrata y los procesos. En el año 2000 la SUNEDU transfirió presupuesto de S/1'600,000.00, que estaban destinados para 180 computadoras destinadas a la Facultad de Ciencias Contables, de los cuales se han comprado solo 25 laptops y 3 impresoras, que se investigue, nosotros presentamos oportunamente los expedientes técnicos. Respecto a la obra, el proyecto fue recibido por Rectorado el 2022 debidamente aprobado y priorizado, con un presupuesto de S/78,606.00 del cual se ha gastado ese año S/100, sin embargo, a otras facultades si se priorizan como la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, la Facultad de Ciencias Contables es la segunda con más estudiantes. Por lo tanto, es razonable pedir que para este 2027 se destine uno S/6'000,000.00 para que el edificio se ejecute.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, es cierto que los edificios necesitan ascensores, pero el pedido de ascensor no solamente es de contabilidad, se tiene el pedido de diferentes Escuelas Profesionales. Respecto a los laboratorios, se consiguió un presupuesto de S/10,000.00 para atender los laboratorios, después se destinó medio millón de soles adicionales para que todas las escuelas profesionales y los requerimientos que llegaron al Vicerrectorado de Investigación se han tramitado a Dirección General de Administración, para que con cargo a esos fondos Dirección General decida, no recuerdo los pedidos de Contabilidad, si me equivoco y llegó, debería estar en Dirección General de Administración. Respecto al informe de los Mega laboratorios, justamente la liquidación será ahora, no fuimos parte de esa gestión, no fuimos parte del proyecto de compra de equipamiento, se ha buscado el proyecto y no existe. Se ha estado administrando los laboratorios, entiendo que hay estudiantes de pregrado y posgrado, que utilizan esos ambientes, se ha buscado docentes investigadores que quieran hacerse cargo de esos laboratorios, al igual que en otras universidades, lamentablemente no hay el perfil, pero se ha comprado equipamiento. Biomédicas está a cargo del Dr. Halley, quien actualmente está realizando investigaciones, entiendo que parte del equipamiento también se ha distribuido a todas las escuelas profesionales. Se replanteo la reconstrucción del Mega Laboratorio, pero no tenía un proyecto inicial, ahora se está buscando

investigadores que quieran hacerse cargo, con la finalidad de que a futuro funcione a cargo de un investigador y que se le pueda dar recursos.

SEÑOR RECTOR: Respecto a lo mencionado por el profesor Hermenegildo, no se ajusta a la realidad, para los profesores universitarios se les ha dado laptops nuevas, se esta pagando productividad, para los estudiantes se les brinda servicio de transporte gratuito, se les ha instalado internet inalámbrico gratuito, se esta construyendo el comedor universitario, se han entregado computadoras nuevas para las facultades y al próximo mes se entregarán las nuevas pizarras interactivas. Para la Facultad de Ciencias Contables, se ha comprado un terreno en pleno centro de la ciudad por un monto de S/1'875,000.00 soles, estamos demostrando que la construcción de la nueva infraestructura es una realidad, se aprobó en el consejo universitario anterior, se asignó el presupuesto y se ha dispuesto el inicio de la obra, que va a ser en el mes de agosto, se va a iniciar la obra este año y también se reubicara a los estudiantes en ambientes donde tendrán mejores condiciones, la obra iniciara y parara hasta concluir, con el proceso de liquidación y con todo el equipamiento para ello la señora decana ira el 01 de julio a la sustentación del presupuesto en el Ministerio de Economía y Finanzas. Lo que se asignó para el 2027, es el presupuesto inicial, no se está iniciando hoy, sino se ha encaminado, y todo está aprobado. Respecto a la compra del ascensor, no se pueden ejecutar dos proyectos para la misma unidad ejecutora dos veces, entonces para dar la viabilidad se incorporará a ese proyecto. En cuanto a la compra de software, en el anterior Consejo Universitario se ha determinado que todas las Escuelas Profesionales alcancen al Vicerrectorado de Investigación, las características de los softwares especializados que necesitan y vamos a tratar de viabilizar, se va a priorizar progresivamente. Pero también es cierto lo mencionado por el Vicerrector académico, los tiempos han cambiado, vivimos la era de la transformación digital e inteligencia artificial, entonces países desarrollados y muchas universidades en el Perú han dado prioridad al uso de la inteligencia artificial y también como alternativa, encomendar a la oficina de tecnología de la información para que viabilice la instalación de los softwares libres, que también es válido para la formación académica y de investigación, lo prohibido es hacer negocio con ese software. Entonces su pedido es una realidad, ya está programado, ya está calendarizado con la unidad de ejecutora de inversiones, porque somos una universidad pública y todas las obras se ejecutan en el marco de las leyes del Estado, así también las construcciones actuales consideran el equipamiento. Invita al jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES: Informa que, el proyecto de ciencias contables se encuentra plenamente aprobado para su inicio de ejecución, tenemos que hacer un procedimiento de incorporación no prevista en la DGPMI en Lima y para esto se están haciendo las coordinaciones con el jefe de presupuesto que nos va a asignar el presupuesto inicial para poder iniciar esta obra y hacer el trámite con la incorporación no prevista para este año.

SEÑOR RECTOR: Consulta por el Jefe de Presupuesto. Igualmente se está nominando en la comisión, a los dos candidatos, para que revisen y prioricen para la demanda adicional los proyectos en forma equitativa, el jefe de presupuesto les dará todas las facilidades. También lo solicitado por el señor vicerrector de investigación, el presupuesto ha sido la APM, ahora vendrá el presupuesto institucional de apertura, ese presupuesto esta sujeto a la determinación de este consejo universitario, para priorizar, donde saldrá el presupuesto institucional modificado, esas son las tres fases y tienen sus plazos. Entonces ahora viene esta segunda fase que es la sustentación de la demanda adicional, después viene el presupuesto institucional modificado y eso se ejecuta.

JEFE DE LA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO: Informa que, para la Escuela Profesional de Ciencias Contables y para la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, hubo una disposición para asignar un presupuesto, se hizo la revisión del caso y se logró acumular S/250,000.00 para este año, eso se hace vía sistema en coordinación con los dos sistemas que es el sistema inversión pública y el sistema de presupuesto, hasta el día viernes debería aparecer en el portal de transparencia; la asignación respecto a los posteriores procedimientos de designación de residencias de obra, supervisión, y demás correspondería a la unidad ejecutora de inversiones.

SEÑOR RECTOR: Entonces con eso estaríamos concluyendo este punto.

5. RATIFICACIÓN DE RES. RECT. NOS.1146,1147, 1193, 1194, Y 1195-2026-R-UNA, EMITIDOS CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA GENERAL: Da lectura de los antecedentes del punto.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Aprobó ratificar la Resolución Rectoral N°1146-2026-R-UNA de fecha 01 de junio del 2026, emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se resuelve, contratar en vía de regularización a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2025, al personal docente en la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Enfermería de la UNA – Puno, para el Internado Clínico e Internado Comunitaria; con sujeción a control posterior:
- Aprobó ratificar la Resolución Rectoral N°1147-2026-R-UNA de fecha 21 de mayo del 2026, emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se resuelve, Contratar en vía de regularización, a partir del 01 de enero al 31 de mayo del 2026, al siguiente personal docente en la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Enfermería de la UNA de Puno, para el Internado Clínico e Internado Comunitario, con sujeción posterior:

N°	PLAZA	TIPO	NOMBRE DE CURSO	CICLO	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTA	PUNTAJE
1	OE	B 2	Internado Clínico	X	A	Bravo Quispe, Luz Marina Yanet	Maestro en Salud Pública con Mención en Dirección y Gestión de Servicios de Salud	25.00
2	OE	B 2	Internado Clínico	X	B	Calderon Castillo, Saida Yanide	Maestro en Salud Pública y Gestión Sanitaria	19.8
3	OE	B 2	Internado Comunitario	IX	A/B	Vilca Condori, Judith Yanina	Segunda Especialización en Enfermería en Crecimiento, Desarrollo y Estimulación Temprana del Niño	15.00

- Aprobó ratificar la Resolución Rectoral N°1193-2026-R-UNA de fecha 05 de junio del 2026, emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se resuelve, Renovar, el Contrato Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, Facultad de Ing. Del Agua y Gestión de los Recursos Hídricos de la UNA – Puno; a partir del 30 de marzo del 2026 hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2026; con sujeción a control posterior y nómina siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	TIPO DE CONTRATO EQUIV.	GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTA	PUNTAJE	DNI
01	Canllahui Aquis Angel Dario	Reemplazo (Lorenzo G. Cieza Coronel)	B 1	Magíster	17.37	40936975
02	Pacohuanaco Loza Richar Leonidas	Reemplazo (Oscar Raúl Mamani Luque)	B 1	Ingeniero Agrícola	16.79	47044049
03	Taca Maraza Juan Manuel	Reemplazo (Alberto Choquecota Riva)	B 1	Ingeniero Agrícola	16.06	71552713
04	Peñaloza Pari Hector Jesus	Reemplazo (Edilberto Velarde Coaquira)	B 1	Ingeniero Agrícola	17.78	42938407

- Aprobó ratificar la Resolución Rectoral N°1194-2026-R-UNA de fecha 05 de junio del 2026, emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se resuelve, RENOVAR, el CONTRATO DOCENTE a partir del 20 de abril del 2026 hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2026, del siguiente personal docente de la Sección Azángaro, Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, Facultad de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; con sujeción a control posterior y nómina siguiente:

N° PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE	GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTA	PUNTAJE
01	CHAMBI ARUCUTIPA, YANINA MARITZA	44527995	B 2	Maestro	13.6

- Aprobó ratificar la Resolución Rectoral N°1195-2026-R-UNA de fecha 05 de junio del 2026, emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se resuelve, CONTRATAR, en vía de regularización, a partir del 10 de abril del 2026 hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2026, al siguiente personal docente en la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, en plazas disponibles del semestre académico 2025-II; con sujeción a control posterior y nómina siguiente:

N°	NOMBRE DEL CURSO	DOCENTE DE PRÁCTICA	DNI	TIPO	GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTA	RESOLUCIÓN DE CONTRATO DOCENTE 2025-II
1	Fundamentos de Enfermería	MAMANI CHOQUE, Angélica	01308043	B 3	Título Profesional de Licenciada en Enfermería	R.R. N° 2971-2025-R-UNA
2	Inmunizaciones	MAMANI RAMOS, Francisca	012230737	B 3	Estudios concluidos de segunda especialidad en Enfermería: Cuidado Materno Infantil con mención en Crecimiento y Desarrollo	R.R. N° 2971-2025-R-UNA
3	Médico Quirúrgico	APAZA PASTOR, Teófila	01343657	B 3	Título de Segunda Especialidad en Enfermería: Emergencia	R.R. N° 2971-2025-R-UNA
4	Gerencia I	VILLAFUERTE BERNEDO, Elibeth Myriam	29397980	B 3	Título Profesional de Licenciada en Enfermería	R.R. N° 2971-2025-R-UNA
5	Pediatria	QUISPE DE LA CRUZ, Corina	01332185	B 3	Título de Segunda Especialidad en: Enfermería: Pediatría	R.R. N° 2971-2025-R-UNA
6		PARI POMARI, Nelly Clorinda	42413672	B 3	Segunda Especialidad en Enfermería en Pediatría y Neonatología	R.R. N° 2971-2025-R-UNA
7		NINA PONCE, Roxana	40227600	B 3	Grado Académico de Magíster Scientiae en Salud Pública, mención Dirección y Gestión de Servicios de Salud	R.R. N° 2971-2025-R-UNA
8	Salud del Adulto Mayor Ambulatorio	ORE BELISARIO, Roel Amtuán	42702900	B 3	Título Profesional de Médico Cirujano	R.R. N° 2971-2025-R-UNA
9	Salud del Adulto Mayor Ambulatorio	TITO TITO, Raúl	01311384	B 3	Título de Segunda Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria	R.R. N° 2971-2025-R-UNA
10	Salud del Adulto Mayor Ambulatorio	TICONA MAMANI, Ludwin Wilfredo	46114590	B 3	Sustentación de Maestro en Salud Pública con mención en Dirección y Gestión de Servicios de Salud	R.R. N° 2718-2025-R-UNA
11	Salud Comunitaria	ACERO ACERO, Claudia Beatriz	70331414	B 3	Estudios concluidos Maestría en Salud Pública con mención en Dirección y Gestión de Servicios de Salud	R.R. N° 2718-2025-R-UNA

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Menciona que, la Facultad de Ciencias de la Educación ha sido atendida con los contratos, se ha solicitado la opinión de planificación y de recursos humanos, han denegado ello, por lo tanto, la directora de departamento ha redistribuido esas horas.

SEÑOR RECTOR: Pide que se alcance una copia del documento.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: Menciona que, en la Facultad de Ciencias Administrativas se ha solicitado un contrato por reemplazo y aún no ha salido, se ha propuesto a Erik Velásquez.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, si es por reemplazo es viable, porque existe presupuesto.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA: Menciona que, se presentó el documento el 12 de junio, para reemplazo del doctor Walter Aparicio, está en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, igualmente procede el reemplazo.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: Pide que se viabilice el trámite de reemplazo de los docentes Edgar Callohuanca y Hector Calumani.

SEÑOR RECTOR: Indica que, es viable.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Manifiesta que, en la Facultad de Ciencias Sociales Sociales, sobre todo en la Escuela de Psicología, se tienen dos plazas adicionales se ha presentado la propuesta y esperamos que nos atiendan también porque los colegas están trabajando.

SEÑOR RECTOR: Indica que, se está atendiendo con prioridad las nuevas plazas, es viable el contrato.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Pide que haya un poco mas de celeridad, porque solamente queda un mes.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, se esta autorizando la validez de las propuestas y la resolución saldrá con esa fecha.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DEL AGUA: Menciona que, en la Facultad de Ingeniería del Agua, en la Escuela Personal de Ingeniería Agrícola, tenemos el contrato de Willy Huanacuni en una plaza B1, esta se ha propuesto y se ha aprobado, inclusive en el Consejo Universitario, como A1, entonces se ha modificado a B1. El siguiente contrato en del ingeniero Víctor Flores en la plaza orgánica B2, existente también en esas plazas, estos dos documentos, se encuentran en Secretaría General. Además, tenemos un contrato B2, en vista de que esa plaza A1 se ha convertido a B2 y el profesor ha dejado dos cursos, en ese proceso también el Dr. Velarde regreso y dejó también otros dos cursos, entonces se ha propuesto a Marco Monteagudo como B2, eso está en Recursos Humanos.

SEÑOR RECTOR: Indica que, se dará trámite correspondiente los últimos contratos.

6. INFORME LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA ING. AGRÍCOLA

SECRETARÍA GENERAL: Menciona que no ha llegado informe, pero será ampliado por el Decano de la Facultad de Ingeniería del Agua y Recursos Hídricos.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DEL AGUA: Realiza la exposición del levantamiento de observaciones realizadas mediante carta 401 del 20 de noviembre de 2024.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, no sabe porque se esta tratando este tema aquí, porque debería resolverlo el Decano, con la ayuda de las oficinas necesarias, además dice levantamiento de observaciones, no se entiende la necesidad de tratarlo aquí ni cual es el pedido.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DEL AGUA: Pide la designación del terreno para poder cumplir el plan de mejora y la atención con la parcela de experimentación.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, se ha aprobado el plan de desarrollo de extensión carolina y también se ha aprobado el plan de desarrollo de la universidad, ahí se asignó el terreno.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DEL AGUA: Señala que, la Unidad Formuladora esta solicitando la resolución está pidiendo la oficina de unidad formuladora y también es parte del expediente de levantamiento de observaciones para la acreditación, el cual iniciara el 5 de julio.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, se le había asignado terrenos en Carolina, pero si se trata del tema de la ampliación de su espacio en la ciudad universitaria, tema que se trató en este Consejo Universitario y se ha decidido que no, no me parece que se quiere tratar poniendo el nombre de levantamiento de observaciones.

SEÑOR RECTOR: Indica que se continúe con la agenda.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DEL AGUA: Deja constancia que, de no poder atendernos al único pedido o persiste la observación de la acreditadora, la decanatura y el director de escuela no son responsables.

7. APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA-FINANCIERA DE LA INVERSIÓN: "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO EN MEGALABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNA, CUI N°2382908

SECRETARIA GENERAL: Da lectura de los antecedentes del punto.

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: Manifiesta que, en el año 2003 al 2005 se ha generado el proyecto de los Megalaboratorios, han sido incorporadas todas las facultades divididas en cinco grandes proyectos, lamentablemente no se ha respetado, se ha comenzado a fraccionar y actualmente ha sido desvirtuado, lamentablemente no tenemos gente capaz de dirigir estos Megalaboratorios, necesitamos que sean capacitados en ello, por eso que se ha desvirtuado esto.

SEÑOR RECTOR: Con esa aclaración, pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la Liquidación Técnica - Financiera de la Inversión: "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL (LA) MEGALABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO", con CUI N°2382908; conforme a la Directiva N° 001-2023-UNA-PUNO, Informe N°088-2026/UNAP-UEI-SUL/J-EQM y al Informe Legal N° 908-2026-OAJ-UNA-PUNO emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA.

RECURSO DE APELACIÓN:

8. MELISSA SOLEDAD BRAVO MONTESINOS (R.R. 0644-2026-R-UNA, IMPONE SANCIÓN ADMINISTRATIVA DE SUSPENSIÓN POR 12 MESES)

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a los antecedentes del recurso administrativo e indica que la impugnante fue válidamente notificada pero no se encuentra presente en la sala.

SEÑOR RECTOR: Corre traslado al Asesor Legal.

ASESOR LEGAL: Menciona que, en este caso como ya lo ha manifestado Secretaría General lo que cuenta es la notificación válida que se ha hecho el mismo que se habría, digamos, materializado con la presentación del escrito presentado en este caso por la interesada solicitando informe oral, entonces la insistencia es responsabilidad de la administrada, lo que continua es resolver el recurso de apelación, para este efecto la oficina de Asesoría Jurídica emitió la opinión legal correspondiente, basándonos en lo que establece el artículo 220 del TUO de la Ley de Procesamiento administrativo general, Ley 27444 donde exige como requisito para la procedencia del recurso de apelación, este procede cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, revisando el recurso de apelación es una reproducción casi idéntica de los argumentos de defensa que se estuvo presentado desde el inicio de la investigación, también debemos considerar que esto obedece a una investigación realizada por la secretaria técnica del PAD donde en su informe final recomienda incluso la imposición de la sanción de destitución, sin embargo, a través del órgano sancionar se le impuso la suspensión por 12 meses, al no cumplir con los presupuestos y requisitos exigidos por

ley, lo que corresponde es declarar improcedente el recurso de apelación con el cual se estaría dando por agotada la vía administrativa.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura del recurso administrativo de apelación.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, hay dos cosas preocupantes, la citación fue realizada anoche, no sé si la señorita fue notificada para que pueda estar presente y tener derecho de defensa; lo otro es que, no recuerdo haber escuchado en toda la gestión una sanción de un año, pediría al asesor legal informe si hay sanciones de un año y porque fue, al principio me parecía un poco desproporcionada, pediría que también esté presente para escuchar también su descargo, hay varias cosas que para mí no serían sancionables.

SEÑOR RECTOR: Indica que, se deja pendiente para citarlo nuevamente para que tenga derecho a la defensa.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO: Pide una aclaración respecto al punto 1 del orden del día, quisiera aclarar que en ese pedido se considera también estudiantes de doctorado cuyas matrículas extemporáneas están vinculados a procesos de convalidación que cuentan con resolución decanal de las diferentes unidades de posgrado como también de programas de maestría.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobado.

DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: Solicita que esta ampliación también se extienda para la segunda especialidad.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobado.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA: Indica que, estaba pendiente su pedido para la incorporación del proyecto en la demanda adicional.

SEÑOR RECTOR: Señala que, se ha ubicado el expediente de 7 tomos.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a los antecedentes del expediente.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, quería transmitir una preocupación, es un pabellón que pide 58 millones, contabilidad pedía 13 millones por un pabellón, el pabellón de ciencias de la comunicación es por 25 millones, no creo que nadie tenga un pabellón de 58 millones, eso pensando a futuro, otra escuela puede cuestionar eso, es algo que tiene que ser un poco más racional.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA: Menciona que, cuando vino SUNEDU nos preguntó ¿cuáles son los criterios de priorización de los proyectos de inversión?, veo que no hay, solamente es político, aquí varios decanos han hecho requerimientos sobre sus necesidades infraestructura y equipamiento ¿dónde está su expediente? ¿por qué no se prioriza? ¿cuál es el criterio técnico?, ¿cuántos pabellones tiene economía? La facultad de Estadística, tiene un informe de SUNEDU donde su pabellón antiguo está en riesgo de caerse, responsabilizo a los técnicos o a quien corresponda si ese pabellón se cae y no esta priorizado por fines políticos, no con criterios técnicos hay varias escuelas que necesitan equipamiento y necesitan pabellones, no tengo nada en contra de economía, pero sean más responsables cuando hacen criterios de priorización y señalar la fuente de financiamiento.

SEÑOR RECTOR: Entonces dejamos pendiente para la revisión de este proyecto.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: Menciona que, los estudiantes piden la presencia del señor Rector en la puerta para escuchar los acuerdos de consejo.

DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL: Informa que, en la Facultad de Trabajo Social se tiene conformado el Consejo de Facultad solamente con docentes auxiliares y estudiantes, no se tienen docentes principales ni asociados.

SEÑOR RECTOR: Indica que, las elecciones están programadas para el 02 de julio, y seguramente luego se programaran las elecciones complementarias.

DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL: Señala que se tiene pendiente el trámite de grados y títulos.

SEÑOR RECTOR: Indica que, se tramite a Consejo Universitario con Cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS: Menciona que, se tiene similar problema en la Facultad de Ingeniería de Minas.

Siendo horas trece con treinta y cuatro minutos del mismo día, se da por concluida la sesión de lo que doy fe.

ABOG. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL - UNA